



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR

LOCAL: Escuela N°76

UBICACIÓN: W. Beltrán 470

LOCALIDAD: Florida

DEPARTAMENTO: Florida

FECHA: Junio 2026

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

1.0 GENERALIDADES

La presente Memoria refiere a las obras de impermeabilización de cubiertas (reparación de cubierta liviana, impermeabilización de pretilas), cocina-comedor y tareas de albañilería, en la Escuela N° 76 de la ciudad de Florida, Departamento de Florida.

Comprende la finalización de la obra en forma completa de acuerdo a estos recaudos, incluyendo todos los detalles y trabajos que sin estar concretamente especificados en los mismos sean de rigor para dar completa terminación a la obra contratada.

La Empresa Contratista hace suyo el proyecto, asumiendo la responsabilidad del mismo y obligándose a entregar la obra terminada con arreglo a su fin por el monto cotizado y en cumplimiento de las Ordenanzas o Reglamentaciones Nacionales, Municipales departamentales y Ley n° 18.651 de accesibilidad (UNIT 200:2014) vigentes que correspondan aplicar, realizando sus tramitaciones correspondientes según el tipo de intervención a realizar o realizada que las requiera. Es además complementaria de todas las especificaciones referentes a los materiales y procedimientos constructivos de la Memoria Constructiva General de ANEP y la Memoria Constructiva General del MTOP siempre y cuando no contradigan lo expresado en los presentes recaudos. En caso de existir contradicción se estará a lo que resuelva la Supervisión de Obra.

Serán exigidas todas las disposiciones de seguridad e higiene en obra del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en adelante MTSS) vigentes, en particular el Dec.125/2014.

Se deberá trabajar con los elementos de seguridad reglamentarios y presentar estudio y plan de seguridad, así como memoria y cálculo de andamios si corresponde.

Los trabajos se realizarán a entera satisfacción de la Supervisión de Obra, pudiendo ordenar rehacer cualquier trabajo que considere mal ejecutado o que no cuente con la autorización correspondiente, sin que esto otorgue derecho a la Empresa Contratista a reclamación alguna.

Todos aquellos trabajos que el Contratista considere necesarios para el funcionamiento satisfactorio de la obra, y no hayan sido expresados en los planos o memoria, deberán ser comunicados en forma inmediata a la Supervisión de Obra, quien tomará las debidas precauciones al respecto.

No se podrán introducir modificaciones de ninguna índole en el proyecto sin previa autorización de la Supervisión de obra.

El contratista se responsabilizará por los daños y perjuicios a las instalaciones existentes o a terceros que puedan producirse por causa de las obras.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

Para todo tipo de material y/o terminación, se podrá solicitar al contratista que proporcione muestras para su elección, previo a la realización de los trabajos.

La obra no se considerará terminada y no tendrá Recepción Provisoria hasta tanto no sea aprobada por el Supervisor de obra de las mismas.

Al finalizar los trabajos, la obra será entregada en perfecto estado de limpieza, se retirarán todos los escombros y residuos resultantes de la obra. La Empresa Contratista deberá mantener limpio y ordenado el sitio y demás áreas afectadas a la obra.

Debido a las características del Proyecto, se sugiere la visita de obra al lugar para realizar las ofertas con total conocimiento del mismo y el alcance de las obras a ejecutar no aceptándose el desconocimiento como argumento para futuras variaciones en los costos.

Las áreas de trabajo deberán estar debidamente cercadas impidiendo estrictamente el ingreso a personas que no estén Registradas en la obra.

2.0 ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

El acceso a las obras se coordinará con la Dirección de Obras y con la Dirección del local escolar. En particular, en caso de realizarse en el mismo período de funcionamiento de la escuela, se deberá extremar los cuidados para no afectar los locales habilitados, especialmente las obras complementarias que se deban realizar para el control de los niños, vallados asegurando la inaccesibilidad de los mismos a la obra, siendo responsable el Contratista de todo hecho que pudiere ocurrir en tanto signifique omisión del cumplimiento de las normas.

Es sumamente indispensable tomar todas las precauciones necesarias para delimitar la zona de trabajo, separando a través de un cercado el sector de obras y el sector de circulación de usuarios, **para evitar los riesgos de accidentes.**

En un espacio apropiado y sin que origine molestias, se reservará un lugar para casilla de obra y un lugar de vestuario y baño provisorio para el personal obrero, los que se mantendrán en aceptables condiciones de higiene. Todas las construcciones auxiliares que se realicen deberán ser dignas, de aceptable calidad, ejecución y seguridad.

Será de exclusiva responsabilidad del Contratista la preservación y custodia de los bienes que se encuentren en el recinto de la escuela, a partir de la firma del acta de iniciación de la obra y hasta su total finalización. Esta Administración no brindará ningún servicio de vigilancia ni interior ni exterior de los locales asignados a la obra.

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

3.0 TRABAJOS A COTIZAR.

A. REPARACIÓN DE CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACION DE PRETILES

B. TRABAJOS DE ALBAÑILERIA

A. REPARACIÓN DE CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACION DE PRETILES

Previo a la realización de los trabajos se deberá verificar el diagnóstico del estado general de la chapa y de los sistemas de fijación, junto al Supervisor de Obra. Donde se identificarán áreas oxidadas, agujeros, tornillos sueltos o faltantes, etc.

La Empresa Contratista deberá reparar y/o sustituir los sistemas de fijación, terminaciones y accesorios que se encuentren dañados, sueltos o próximos a caducar como también recuperar la terminación de la chapa.

Las indicaciones que se describen a continuación, se indican por sector, los cuales se encuentran identificados en plano de techos.

Los sectores 1 y 5 de la cubierta son los que han percibido mayor filtración de agua, en las últimas lluvias.

1. Sector 1, 5 Sobrecubierta de chapa galvanizada

Previo a la realización de los trabajos se deberá verificar el diagnóstico del estado general de la chapa y de los sistemas de fijación, junto al Supervisor de Obra. Donde se identificarán áreas oxidadas, agujeros, tornillos sueltos o faltantes, etc.

La Empresa Contratista deberá reparar y/o sustituir los sistemas de fijación, terminaciones y accesorios que se encuentren dañados, sueltos o próximos a caducar como también recuperar la terminación de la chapa.

En este sector se deberá sustituir las chapas que se encuentran contra el pretil de la fachada y sectores indicados en plano de techos.

Se tendrá especial cuidado en la realización de los trabajos, para evitar dañar otro sector de la cubierta. Por lo que se deberá caminar únicamente sobre las estructuras de soporte del techo, no se podrá transitar sobre áreas dañadas o debilitadas del techo.

En este sector también se sustituirán las babetas, y se reparará e impermeabilizarán los pretils (ver reparación e impermeabilización de pretils).



Previo al inicio de los trabajos se deberán retirar todas las instalaciones (de sanitaria eléctrica, incendio, etc.) aparentes que se encuentren sobre la cubierta y que interfieran con los trabajos a realizar, sin dejar el servicio en funcionamiento debiendo instalarse un servicio provisorio. Se anularán aquellas que se encuentren en desuso.

Finalizados los trabajos, se reinstalarán o volverán a su situación original. Teniendo en cuenta que no se podrán afirmar a los pretilos ni carpetas con grampas o tacos; se deberán usar métodos adecuados no destructivos de las terminaciones y de las capas de impermeabilización.

1.1 Reparación

Se retirarán todos los elementos de fijación rotos, incompletos, inútiles o próximos a caducar y serán sustituidos por otros de idénticas características en forma y material según lo recomendado por el fabricante.

El mecanismo descrito se aplicará también para babetas, canalones, tapas, etc y a todos los accesorios metálicos del sistema.

Se revisarán y ajustarán los accesorios existentes, como canalones, goterones, etc, para asegurar un correcto funcionamiento. Se verificará y reforzará la fijación de elementos de fijación existente como tornillos o clavos para garantizar la firmeza de la cubierta.

Se sellarán las pequeñas perforaciones en la chapa con un sellador a base de silicona tipo similar o mejora a Sikaflex-1^a.

1.2 Sellado de Uniones

Se deberán sellar montajes abiertos o levantados en canalones, babetas, tapas, chapas o accesorios.

Para las chapas existentes, en caso de encontrarse oxidadas, previamente se eliminará todo el óxido o sector semi desprendido.

Luego se aplicarán dos capas de masilla de resina epoxi (usada para chapa de barco) sellando la junta.

Por último, se protegerá aplicando un recubrimiento protector utilizando un esmalte tipo similar o mejor a Incalux DIAMANTE 3 con inhibidor de corrosión.

El mecanismo descrito se aplicará también para babetas, cumbreras, canalones, tapas, etc y a todos los accesorios metálicos del sistema.



1.3 Terminación

Sobre los sectores de chapa reparadas (sellado, o tratamiento de sectores oxidados), como terminación, se aplicará una pintura de un polímero compuesto por partículas trituradas generadas a partir de goma reciclada y un polímero de base acuosa alterado con un bio modificador tipo similar o mejor a Microgoma. Se deberá aplicar según recomendación del proveedor.

Las superficies a pintar deben estar secas, limpias, libres de polvillo restos de cal, suciedad, óxido y grasitud.

Según el estado de las chapas, se deben considerar la reposición de las que estén con perforaciones de magnitud o mal estado.

2. Sustitución de cubierta de policarbonato

Se realizará la sustitución de la cubierta de policarbonato indicada en la planta de techos como cubierta 4. Previamente, se retirará la cubierta existente y se efectuará el mantenimiento integral de la estructura metálica de soporte, mediante lijado para la eliminación de óxido y restos de pintura suelta. Posteriormente, se aplicará una mano de pintura antióxido y dos manos de esmalte sintético color gris grafito como terminación. Finalizado el tratamiento de la estructura, se colocará una nueva cubierta de policarbonato alveolar, incluyendo la totalidad de los perfiles, fijaciones y sellados necesarios para garantizar su correcta instalación y estanqueidad.

3. Reparación e impermeabilización de pretilas

Los pretilas se impermeabilizarán con membrana asfáltica. Previamente a comenzar con los trabajos, se deberán sellar fisuras existentes. También se picará los revoques en mal estado y se realizarán a nuevo.

Los revoques en mal estado, se deberán picar y reparar los mismos con arena y portland con hidrófugo. En caso de existir grietas o fisuras, se deberán sellar con sellador a base de silicona tipo similar o mejora a Sikaflex-1^a. En cualquiera de ambos casos, se deberá consultar previamente con la Supervisión de Obra.

En los pretilas de este sector, se repararán los revoques que se encuentren en mal estado, realizando a nuevo su impermeabilización.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

Se retirará el revoque existente flojo y/o en mal estado, debiendo quedar perfectamente revocado todo el perímetro de los mismos con un revoque impermeable compuesto de arena y portland con hidrófugo en proporción 3 a 1 de 1- 1,5cm de espesor mínimo, aplicado desde abajo hacia arriba bien apretado y planchado a cuchara y resultando superficies lisas de aspecto lustroso y sin resaltes. Se azotará el revoque impermeable y se terminará con revoque a dos capas de acuerdo a MCG. Se aplicará membrana asfáltica en el perímetro del pretil, cubriendo pretil y babetas colocadas.

Posteriormente, se colocará sobre los pretil, membrana asfáltica a colocar será con terminación aluminizada de 4mm. La misma se aplicará sobre una superficie lisa, seca y libre de polvo.

Se deberá de cumplir los criterios de instalación definidos por el fabricante.

El contratista deberá de tener la previsión desde el punto de vista meteorológico para la realización de los trabajos, de manera de minimizar los riesgos.

Se recomienda el uso de membrana asfáltica de alta resistencia del tipo Imperla G4 aluminizada o de similares características.

Importante:

- **Se realizarán todas las reparaciones necesarias para resolver el problema de filtraciones de agua, en sector donde existe sobrecubierta de chapa.**
- **Si la empresa detecta otros problemas que no estén aquí especificados, será su responsabilidad incluirlos como parte del trabajo.**

B. TRABAJOS DE ALBAÑILERIA

1-Reparación de revoques – Aula de Inicial y baños

En el sector correspondiente al aula de Inicial y los baños se deberán realizar reparaciones de los revoques en los sectores afectados por humedad.

En el aula de Inicial, la patología se presenta principalmente en la parte superior de los muros, específicamente en el muro medianero y en el muro lindero con el bloque de



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

baños, donde se observan desprendimientos, fisuras y deterioro del revoque debido a la presencia de humedad. En el sector de los baños también se verifican revoques deteriorados que requieren intervención.

Previo a la ejecución de las reparaciones, deberá identificarse y corregirse la causa que origina el ingreso de humedad, a fin de evitar la reaparición de la patología.

La intervención comprenderá el picado y retiro completo de los revoques deteriorados hasta alcanzar un soporte firme y estable. Posteriormente, se ejecutará un nuevo sistema de impermeabilización mediante azotado impermeable con aditivo hidrófugo y la reposición del revoque con sistema tradicional (revoque grueso y revoque fino) o, alternativamente, mediante la aplicación de un revoque monocomponente impermeable, según la solución técnica adoptada.

Finalizada la reparación, las superficies deberán presentar una terminación uniforme, sin fisuras ni desprendimientos, quedando en condiciones de recibir la terminación de pintura correspondiente.

Al interior de los locales de aula de inicial, baños exteriores, secretaría y comedor, se realizarán reparaciones de revoques en los sectores que presenten fisuras, desprendimientos o deterioro. Los revoques sueltos serán retirados hasta alcanzar una base firme, reconstruyéndose con materiales compatibles con los existentes, a fin de obtener una superficie uniforme y apta para recibir la terminación de pintura.



**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA



2- Revestimiento de pared

En el sector de Secretaría se intervendrá el muro que actualmente presenta un revestimiento de lambriz. Se procederá al retiro completo del revestimiento existente, verificando el estado del soporte y realizando las reparaciones que resulten necesarias para garantizar una superficie firme y uniforme.

Posteriormente, se ejecutará un nuevo revestimiento mediante placas de yeso tipo Durlock para uso en interiores, instalado de acuerdo con las especificaciones del fabricante y las reglas del buen arte de la construcción. La estructura de soporte, fijaciones, tratamiento de juntas y terminaciones deberán ejecutarse conforme al sistema constructivo, obteniendo una superficie perfectamente aplomada, nivelada y lisa, apta para recibir la pintura de terminación.

3. Retiro de lambriz, revestimiento de yeso y abertura en muro

Se procederá al retiro del revestimiento de lambriz de madera existente en la secretaría. Posteriormente, se ejecutará un nuevo revestimiento mediante placas de yeso tipo Durlock para interiores, incluyendo la estructura de soporte, tratamiento de juntas y terminación, dejando la superficie pronta para recibir pintura.



Asimismo, se realizará el retiro del marco existente ubicado en el muro divisorio entre la secretaría y el aula 04. Posteriormente, se colocará una nueva puerta de aluminio, de acuerdo con las dimensiones indicadas en planos.

Previo a la intervención, se deberá verificar la existencia de un dintel o elemento estructural sobre la abertura. En caso de no existir o de resultar insuficiente, se ejecutará un refuerzo estructural mediante dintel de cerámica armada, dimensionado de acuerdo con la luz de la abertura y las cargas actuantes, garantizando la estabilidad del muro.

4- Revoques nuevos y reparación de revoques

Tener en cuenta que los paramentos verticales presentan en la gran mayoría, muros revoque fino. En caso de que algunos de estos paramentos se vean afectados por la reparación de grietas y fisuras, así como también en la reparación de pretilas, deberá realizarse revoque de la mejor manera para que quede una superficie con terminación homogénea.

Previo a la realización del revoque, se deberá de humedecer los paramentos del muro. Se deberán de respetar los tiempos de secado de cada capa de revoque antes de aplicar la siguiente.

Se verificará los espesores, como también su terminación y verticalidad.

Tipos:

1-Revoque exterior impermeable: capa utilizada en muros exteriores e impermeabilización de elementos estructurales como vigas de fundación. Dosificación: 3 partes de arena gruesa + 1 parte de cemento portland + hidrófugo.

2-Revoque grueso exterior: Se aplica en la capa exterior de muros exteriores. Dosificación: 5 partes de arena gruesa + 1 parte de cemento portland o 5 partes de mezcla gruesa + 1 parte de cemento portland.

3-Revoque fino exterior: Se aplica en la capa exterior de muros exteriores, luego de la capa de revoque grueso. Dosificación:

5 partes de mezcla gruesa + 1 parte de cemento portland.

4-Revoque grueso interior: Se aplica en la cara interior de muros exteriores, muros interiores y tabiques interiores. Dosificación: 1 partes de mezcla gruesa+1/20 parte de cemento portland o 1 partes de mezcla gruesa+1/12 parte de cemento portland.

5-Revoque fino interior: Se aplica en la cara interior de muros exteriores, muros interiores y tabiques interiores y luego de la capa del revoque grueso. Dosificación: 1 partes de mezcla fina+1/10 parte de cemento portland.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

***En todos los casos pueden proponerse variantes a las dosificaciones que deberán de ser aceptadas por la Supervisión de Obra.**

5- Aberturas

Se deberán suministrar y colocar todas las aberturas de aluminio que se especifican en la lámina de albañilería.

Las dimensiones, movimiento, despiece y modelo de las aberturas de aluminio se especifican en las láminas mencionadas.

Las aberturas serán de aluminio anodizado natural, Linea Probbá.

Deberán sellarse exteriormente todas las aberturas de aluminio existentes, para mejorar su estanqueidad.

Para los dinteles, se mantendrán los niveles existentes. Previamente a la colocación se realizará cateo y en caso de no encontrarse viga de hormigón o dintel existente, se realizará dintel de cerámica armada con 2 varillas de 8 de 2 a 3 hiladas.

6- Pinturas

Todos los paramentos interiores, de los locales a intervenir, deberán tener terminación de pintura.

Rigen todas las especificaciones y procedimientos indicados en la MCGMTOP.

Se deberán de utilizar pinturas de primera calidad para cada tipo de muro. La marca de la misma deberá de ser de una marca reconocida y respaldada por empresas en plaza, respondiendo a las exigencias planteadas en la memoria y o recaudos.

Las pinturas deberán de llegar a obra en sus envases originales.

En todos los casos se tomará como criterio general el uso de la misma marca de pintura para cada capa de aplicación de la misma. La cantidad de manos será la suficiente para lograr la mejor cobertura y terminación.

Pinturas interiores: se utilizarán pinturas al agua tipo látex que puede ser lavable o no.

Se aplicarán dos manos dejando un secado de 3 horas entre una capa y la siguiente.

La superficie deberá estar libre de polvo y totalmente seca antes de la aplicación de la pintura. En caso de no tener un acabado aceptable a criterio de la Supervisión de Obra se deberá aplicar más capas hasta llegar a la terminación requerida. El tipo de pintura deberá de ser similar a Látex interior de Inca o Incalex.

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

*Como criterio general, para el interior sobre muros se pintará en color blanco o blanco tiza, salvo que el muro presente previamente un tono, cualquier variación, consultar a la Supervisión de obra para su aprobación.

En sala de psicomotricidad, una vez reparados los revoques, se pintará los muros de tonos similares a los existentes. El color a pintar en el tabique de yeso, se definirá con la Supervisión de obra

Se aplicará pintura interior en el aula de nivel inicial y en la Secretaría (color blanco), previa preparación de las superficies mediante limpieza, reparación de imperfecciones menores y aplicación de fijador cuando corresponda. Como terminación, se aplicarán de dos a tres manos de pintura al agua en el color definido por la Supervisión de Obras, logrando una terminación uniforme y de adecuada calidad.

Pinturas exteriores: se utilizarán pinturas al agua. Se aplicarán tres manos dejando un secado de 3 horas entre una capa y la siguiente. La superficie deberá estar libre de polvo y totalmente seca antes de la aplicación de la pintura. En caso de no tener un acabado aceptable a criterio de la D.O se deberá aplicar más capas hasta llegar a la terminación requerida. El tipo de pintura deberá de ser similar a Inca exteriores o Incamur.

En el exterior, se realizará la limpieza e hidrolavado de la fachada de la cocina, tanto en el sector que da hacia el patio como en el que da hacia la calle 18 de Julio, con el fin de eliminar suciedad, polvo y restos de pintura deteriorada. Posteriormente se aplicarán de dos a tres manos de pintura al agua en el color definido por la Supervisión de Obras, obteniendo una terminación uniforme y una adecuada protección de las superficies.

Se aplicará pintura exterior en los sectores de revoque reparados correspondientes a los muros de las aulas de nivel inicial, previa limpieza y preparación de las superficies. Como terminación, se aplicarán dos a tres manos de pintura al agua en el color definido por la Supervisión de Obras, asegurando una adecuada uniformidad, protección y continuidad estética con el resto del paramento.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

Pintura sobre Mampostería

En las tres aulas del acceso, comedor y galería, los sectores que presentan revestimiento de ladrillo visto hasta una altura aproximada de 1,40 m serán acondicionados para su pintado.

Previamente se realizará la limpieza de las superficies para eliminar polvo, suciedad y partículas sueltas. Posteriormente se aplicará una mano de fijador/sellador para mampostería y, como terminación, dos o más manos de pintura al agua en el color definido por la Supervisión de Obras, obteniendo una superficie uniforme, de fácil mantenimiento y con una mejora significativa en la iluminación y el aspecto general de los espacios.





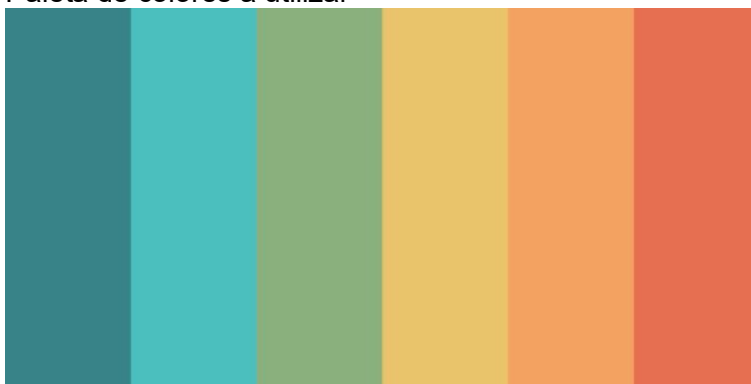
ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

Paleta de colores a utilizar



Pintura sobre hierro

Se realizará mantenimiento de las rejas metálicas correspondientes a la cocina, ventana del comedor, reja ubicada sobre el muro perimetral y rejas de las ventanas de la fachada principal.

Los trabajos comprenderán el lijado de las superficies para eliminar pintura deteriorada y puntos de oxidación, la aplicación de fondo antióxido y la posterior terminación con dos manos de esmalte sintético color gris perla, obteniendo una adecuada protección y terminación de todos los elementos metálicos.



**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

4.0 DEMOLICIONES Y RETIROS

Para las demoliciones a realizar en obra, se deberá cumplir con las normas de seguridad establecidas por el MTSS, tomando las medidas preventivas para preservar la integridad física de los usuarios del local o terceros, así como del resto de las construcciones.

El Contratista estará obligado a realizar la disposición final de los residuos de obra, retiro de los materiales de demolición, escombros, chapas y otros, no dejándose en el predio del local escolar, cualquier material de esta índole.

Notas:

Se deberá presupuestar de acuerdo a Matriz de la Oferta adjuntos.-

Se deberán rectificar las medidas en obra.-

El tiempo estimado para los trabajos descriptos es de 40 días hábiles.

Por el solo hecho de presentar la oferta, la empresa acepta que conoce la obra, ha visitado el lugar de realización de la misma, y cuenta con los recursos humanos idóneos y materiales necesarios. Por lo anterior, el contratista no tendrá derecho a reclamaciones fundadas en el desconocimiento o la errónea interpretación de las obras a ejecutar.

Para la ejecución de los trabajos se exigirá una terminación esmerada, pudiendo la Supervisión de obra ordenar que se rehagan total o parcialmente los trabajos que crea más conveniente, sin que tenga derecho a reclamación o indemnización alguna. La mano de obra que participe en la ejecución de la obra será idónea en la materia y acorde a la categoría y función que ocupe de forma tal de asegurar una correcta y esmerada ejecución.



5.0 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obras comprenden el suministro de la mano de obra, materiales y equipamiento necesarios para completar todos los trabajos indicados en esta memoria, incluyendo todos los detalles y trabajos que, sin estar concretamente especificados en ésta, sean de rigor para dar correcta terminación y una construcción esmerada, en un todo de acuerdo a las normas del arte del buen construir.

6.0 LIMPIEZA DE OBRA

El Contratista estará obligado a mantener los distintos lugares de trabajo (obra, depósito, etc.) y la obra en construcción, en adecuadas condiciones de higiene, asimismo y una vez finalizados los trabajos, el sitio deberá quedar totalmente limpio y libre de materiales sobrantes.

7.0 PREVENCIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante los trabajos de construcción el Contratista estará obligado a velar por la seguridad de los obreros, demás personal escolar y niños, tanto en el interior como en el exterior y en la vecindad inmediata. Se deberá cumplir las leyes, ordenanzas y reglamentos del Banco de Seguros del Estado, MTSS, BPS, etc. sobre prevención de accidentes de trabajo.

No obstante la indicación que pudiera realizar el Supervisor de la obra con relación al uso de las instalaciones, la responsabilidad por la seguridad en las condiciones del trabajo en la obra será de cuenta del contratista, no siendo considerados el Supervisor, Director de Escuela o persona delegada de ellas como responsable de las mismas.

8.0 PERSONAL OBRERO

El Contratista asegurará permanentemente el empleo en todos los casos y para cada uno de los trabajos, mano de obra seleccionada, experta en cada uno de los oficios actuando bajo las órdenes del capataz. La Dirección de Obra podrá ordenar el retiro de cualquier operario cuyo trabajo o comportamiento no se considere satisfactorio.

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

9.0 CALIDAD DE LOS MATERIALES

El contratista deberá emplear materiales de primera calidad los cuales deberán cumplir con las normas UNIT correspondientes y toda la normativa aplicable a la materia. Para los casos de materiales alternativos a los especificados en esta memoria se deberá presentar las normas que certifiquen la calidad del mismo o las aprobaciones ante los organismos del Estado. Los materiales no aprobados se deberán retirar de la obra antes de las 24 horas de realizadas las observaciones.

Natali Cruz
Arq. Residente de Florida